



BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

REY E

Muy Reverendos en Cristo, Padres Arzobispos, Reverendos Obispos, Administradores Apostólicos, Vicarios Capitulares de las Iglesias de esta Monarquía y Vicario general Castrense:

Una nueva y dolorosa prueba sufre la Nación Espanola con la muerte del patricio Don Miguel López de Carrizosa y de Giles, Marqués de Mochales, al que tan relevantes servicios deben la Patria y la Monarquía.

Esta sensible pérdida llena Mi ánimo de profunda pena y llenará seguramente el de la Nación toda.

Deber nuestro es acudir al Todopoderoso, rogándole acoja en su misericordia el alma del esclarecido varón fallecido; y a este fin:

Por la presente os Ruego y Encargo que dispongáis

los públicos sufragios de costumbre en todas las Iglesias Catedrales, Colegiatas y Parroquias de vuestras repectivas Diócesis, pidiendo al Altísimo por el eterno descanso de tan preclaro servidor de la Patria y de la Monarquía.

En ello Me serviréis, y de la presente, y de lo que en su vista resolváis, daréis aviso a Mi Ministro de Gracia y Justicia.

Dada en Santander a tres de Agosto de mil novecientos diez y nueve.

YO EL REY.

El Ministro de Gracia y Justicia,
PASCUAL AMAT.

AL ILMO. SR. OBISPO DE MENORCA.

* * *

En vista de la precedente Cédula de Ruego y Encargo con que Nos ha honrado Su Magestad el Rey (q. D. g.), disponemos de acuerdo con nuestro Ilmo. Cabildo, se celebre el día 25, en esta Santa Iglesia Catedral, solemne Misa de Óbito, según se ha hecho otras veces para casos análogos, invitando al acto las Autoridades locales. Asimismo disponemos que se hagan funerales al indicado fin en las demás iglesias parroquiales, el día que acuerden sus respectivos señores Párrocos, debiendo celebrarse en Mahón sólo en la parroquia de Santa María, invitando tambien en todas las localidades a sus respetables Autoridades.

Mahón, 20 de Agosto de 1919.

† EL OBISPO.

Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela